

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LYNXSOURCE CÍA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Quito, D. M. a quince (15) de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, oficina 705-706, siendo las 10:00 horas se procede a celebrar la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "LYNXSOURCE CÍA. LTDA." y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 01 de junio del año 2020.

ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:

Johanna Elizabeth Pinargote Montenegro, propietaria de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

David Patricio González Ochoa, propietario de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

Patricio Humberto González Ruales, propietario de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

El total del capital social de la Compañía es de Cinco Mil Setecientos Dólares Americanos.

Luego de comprobar la asistencia, se verifica la concurrencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.

Preside la Junta el señor Patricio Humberto González Ruales, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor David Patricio González Ochoa, Socio de la compañía.

Se solicita al secretario de la Junta que lea la convocatoria realizada en persona a los socios el día 01 de junio del año 2020, que al tenor dice lo siguiente:

"Convocase a todos los señores socios de la compañía LYNXSOURCE CÍA. LTDA. a la Junta General que se llevará a cabo a las 10h00 del día 15 de junio del 2020, en la sede social de la compañía ubicada en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, oficina 705-706, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Aprobación del informe de auditoría externa del 2019

Resolución de los resultados del periodo 2019

Se solicita puntual asistencia. Firmado por Patricio Humberto González Ruales, Presidente de la Compañía."



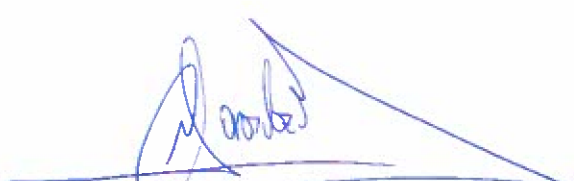
El señor Presidente de esta Junta declara instalada la sesión y puso a consideración de los socios el orden del día, solicitando se proceda con el primer punto que es aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019, luego de las deliberaciones se procede a aprobar los estados financieros.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día que es la aprobación del informe de auditoría externa del año 2019, el mismo que es analizado por la junta de los socios y es aprobado.

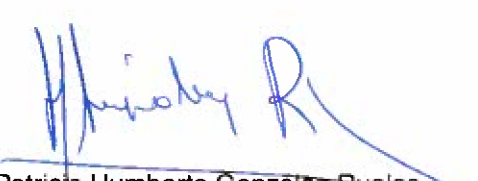
En relación al tercer punto del orden del día que es aprobar la resolución de los resultados del periodo del año 2019, la junta decide mantener en el patrimonio los resultados del ejercicio en utilidades retenidas.

Agotado el orden del día el presidente de la junta dispone un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada por la junta es aprobada por UNANIMIDAD sin reforma por parte de todos los presentes.

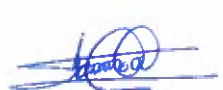
Siendo las 12h00 de la fecha arriba indica se clausura la sesión de la Junta.



David Patricio González Ochoa
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Patricio Humberto González Ruales
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Johanna Elizabeth Pinargote Montenegro
SOCIO